



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 21 de Enero de 2019
SDM-SC-11396

Señor (a):
HENRY BEJARANO SANCHEZ
CALLE 16 No. 10 - 04
TELEFONO: 3013681085
ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA

Señor(a) BEJARANO

42	Aplicación de Devolución	Requerido	No Se da Atención
X	Queda en espera (en Proceso)	Revisado	No Revisado
		Cerrado	No Cerrado
		Faltante	Atendido Cerrado
		En espera Mayor	
Fecha 1:		Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Claveo:		Centro de Claveo:	
Observaciones:	Observaciones:		

Nestor Jaime Restrepo
C.C. 8949973
Tel: 322 212 3637

En atención al radicado de la re
prescripción del comparendo, re
trasladada por competencia, a la Subdirección de Jurisdicción
de oficio **SDM-SC-11467**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de
acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011**, modificado
por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

até, mejor para todos "

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

2
Servicio Postal
Radicados S.A.
Tel: 776 06217-9
BOGOTÁ D.C. A 66
Linea 101 01 8002 111 210

EMITENTE
del Radón Bogotá
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad - Calle
Calle 16 No. 10-04

id:BOGOTÁ D.C.
rtamento:BOGOTÁ D.C.
igo Postal:111611000
id:RA-06962320500

DESTINATARIO
del Radón Bogotá
HENRY BEJARANO SANCHEZ

id:CI 16-10-04
id:ZIPAQUIRA
rtamento: CUNDINAMARCA
igo Postal:250250
la Pre-Admisión:
2319 18:18:1
uport:111611000
la Nación:Expresión:111611000

37 - 35
30
dadbogota.gov.co
195

Acto: Vanessa Ramirez - Contratista SDM.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Bogotá D.C. 21 de Enero de 2019
SDM-SC -11467

Doctora:
IVY JOHANA SEPULVEDA AGUIRRE
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad

REF: REMISION RADICADO SDM 6037

De manera atenta, de conformidad con lo preceptuado en el Artículo 21 de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, remito en tres (3) folios el oficio de la referencia, contentivo de la solicitud respecto a la prescripción del comparendo, impetrada por el señor HENRY BEJARANO SANCHEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79434770.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Varansa Ruta Viva – Contratista SDM.
Anexo: Copia de la petición en (3) folios



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 8122

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-6037/ HENRY BEJARANO SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-11396 del 21 DE ENERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-6037.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 06 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 10 DE MAYO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)